

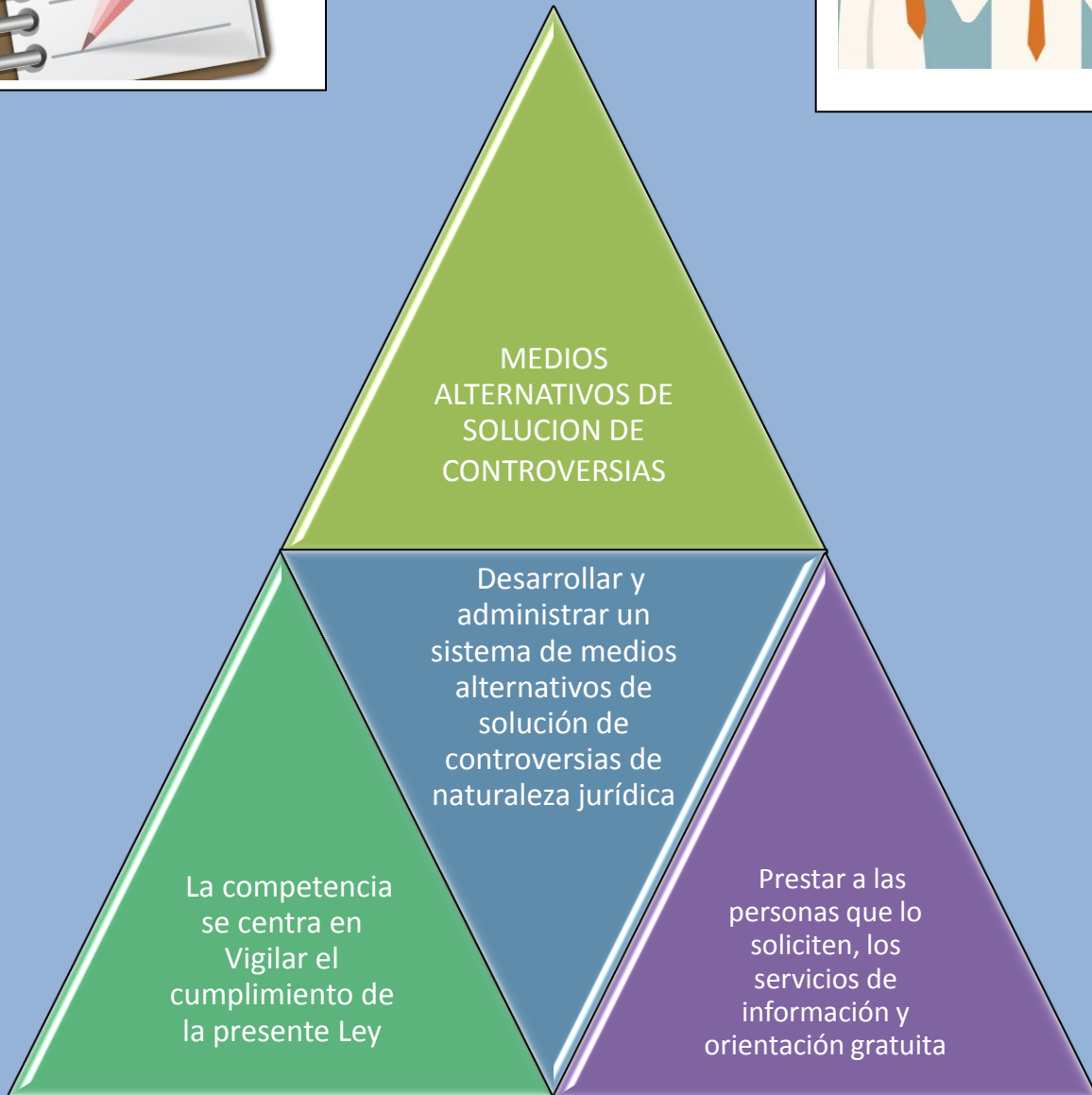


NOMBRE DEL ALUMNO: RAFAEL RODRIGUEZ RAMOS

NOMBRE DEL PROFESOR: MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ

MATERIA: MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION A CONTROVERSIAS

FECHA DE ENTREGA: 24/06/2021





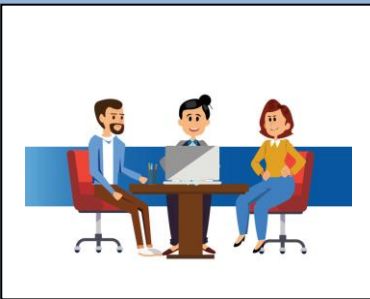
CEJA

familiar, mercantil,  
penal o en materia  
de justicia para  
adolescentes

es un órgano del  
Poder Judicial, con  
independencia  
técnica, de gestión y  
operativa

previstos en este  
ordenamiento, las  
controversias jurídicas en  
materia civil,

para conocer y  
solucionar, a través de  
los procedimientos no  
jurisdiccionales



Principios  
rectores

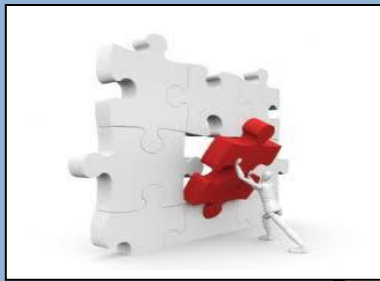
autonomía de la  
Voluntad,  
Confidencialidad

Flexibilidad,  
Neutralidad,  
Imparcialidad

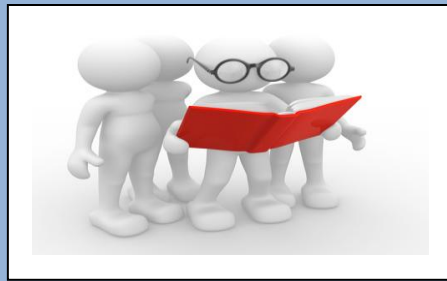
Equidad,  
Legalidad,  
Economía,  
Protección a  
los más  
Vulnerables

Profesionalismo,  
Oralidad, Con  
sentimiento  
informado





Clases de medios  
alternativos para  
el estado de  
Chiapas



Arbitraje: un tercero  
quien decide sobre  
el caso que se les  
presenta, y las  
partes aceptan esa  
decisión

Conciliación: onside  
en comunicaciones  
independientes con  
las partes en  
contextos separados

Mediación: las  
partes deciden  
recurrir a un  
tercero neutral  
para estar presente  
en sus reuniones

se realiza tanto para  
incrementar las  
relaciones como  
para facilitar

